

ÍNDICE

1	Presentación.....	3
2	Miembros de la Unidad Docente.....	3
3	Cronograma de rotaciones	6
4	Objetivos generales de la formación.....	7
5	Objetivos específicos de la formación.....	9
6	Plan de Formación Transversal Común	30
7	Sesiones clínicas y investigación	32
7.1	Sesiones clínicas.....	32
7.2	Oferta de actividades científicas y de investigación para la participación de los residentes .	33
8	Atención continuada.....	34

Preparado:
Ana M^a Romero Marmol
Pilar Murillo Bernardino

Revisado:
Miquel Aranda Sánchez

Aprobación
Comisión de Docencia: Marzo 2022

<i>DATA</i>	<i>VERSIÓ</i>	<i>MODIFICACIONS</i>
03/22	5	- Actualización de los objetivos i el cronograma según les consignas del Departament General de Professionals de la Salut

Preparado:
Ana M^a Romero Marmol
Pilar Murillo Bernardino

Revisado:
Miquel Aranda Sánchez

Aprobación
Comisión de Docencia: Marzo 2022

1 Presentación

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Definición

Este documento es un manual informativo que describe el itinerario formativo que deben seguir las Enfermeras Internas Residentes (EIR) para alcanzar la especialización de Enfermería Pediátrica según lo dispuesto en la legalidad vigente.

Describirá las competencias que debe adquirir un residente a lo largo de su formación, así como la distribución en el tiempo.

Según lo dispuesto en la Orden SAS/1730/2010 del Ministerio de Sanidad y Política Social, la duración de la formación para acceder a la especialidad será de dos años y será necesario que los residentes hayan obtenido una titulación previa de Diplomada en Enfermería o Graduado Universitario en Enfermería.

Metodología

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje para lograr el máximo de su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en el programa. La metodología se basa en un autoaprendizaje tutorizado, individualizado y personal, utilizando métodos creativos que aseguren la participación y el aprendizaje basado en la experiencia. Adquiriendo niveles de responsabilidad y de habilidad de forma progresiva.

2 Miembros de la Unidad Docente

Marco legal:

El RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades.

El art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma unidad docente las especialidades que, aun requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UDM).

Estas UDM, cumplirán los requisitos de acreditación comunes y los específicos de las especialidades que se formen en las mismas.

Las CCAA adscribirán las UDM a las Comisiones de Docencia de Centro o de Unidad, en función de sus características, del número de residentes que se formen en ellas y del ámbito asistencial donde se realice mayoritariamente la formación.

El Servicio de Pediatría del Consorcio Sanitario de Terrassa depende del Ámbito Materno-infantil y está dirigido por la directora del Ámbito Materno-infantil y Directora de Enfermería del Consorcio Sanitario de Terrassa, el Jefe del Servicio de Pediatría y la Coordinadora de Enfermería de Pediatría.

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría, está adscrita al Comité de docencia del Consorci Sanitari de Terrassa. Esta Unidad Docente está compuesta por el siguiente organigrama: el responsable de la Unidad docente de pediatría (jefe del servicio), una tutora para la especialidad de Enfermería de Pediatría y dos tutoras para la especialidad de Medicina de Pediatría.

Según establece el artículo 11 del RD 183/2008, el tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la UDM en el que se desarrolle el proceso formativo.

La UDM contará con tutores acreditados en cada una de las especialidades que componen la UDM, en número suficiente para asegurar que cada tutor sea responsable de un máximo de cinco residentes.

Dispositivos asociados:

Corporación Sanitaria Parc Taulí: rotación Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos y Cuidados intensivos Neonatales.

Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona: rotación Oncología Pediátrica.

Subcomisión de Enfermería Especialidades hospitalarias:

La Subcomisión de docencia de las especialidades de enfermería es el órgano al cual corresponde organizar y velar por la formación especializada de enfermería en nuestra entidad, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los programas formativos de las diferentes especialidades en Ciencias de la Salud

de las especialidades de enfermería, así como coordinar esta formación con la de grado y otras estancias formativas que se ofrecen en nuestro centro.

Las funciones de la Subcomisión son:

- Participar en toda la actividad del Comité de Docencia en representación de la formación de enfermería. La presidenta de esta subcomisión será vocal en el Comité de Docencia
- Participar en toda la actividad del Comité de Docencia (CD) en representación de la formación de enfermería, en la figura de la presidencia de esta subcomisión.
- Definir aspectos específicos para enfermería dentro del plan de acogida para los nuevos residentes.
- Elaborar y revisar los itinerarios formativos y los planes de supervisión de los residentes de las especialidades de enfermería.
- Acreditar y Re acreditar tutores internamente
- Realizar la evaluación formativa y sumativa anual y final.
- Aprobar los expedientes de cada residente al finalizar su formación.
- Potenciar los recursos docentes como vehículo de comunicación docente.
- Tramitar las rotaciones externas/convenios a petición de los tutores y hacerlas llegar al CD para su aprobación.
- Aprobar las solicitudes de cualquier tipo de formación de enfermería en nuestro centro (grado, estancias formativas, ...), a fin de coordinar, con la finalidad los diferentes aspectos de la
- Decidir cada año la oferta de plazas de formación que se convocan para el año siguiente.
- Organización y gestión de las actividades de formación de las diferentes especialidades de enfermería.
- Consensuar y supervisar el cumplimiento de los programas y planes de formación.
- Velar por la correcta formación del residente.
- Elaboración de los informes solicitados por el Ministerio.

COMPOSICIÓN:

- Presidente
- Vocales
- Representantes de Tutores
- Representantes de Residentes
- Secretaria

3 Cronograma de rotaciones

Según lo dispuesto en la Orden SAS/1730/2010 del Ministerio de Sanidad y Política Social, la duración de la formación para acceder a la especialidad será de dos años.

Las rotaciones distribuidas según el primer o segundo año de residencia serán las siguientes:

Año de residencia	Rotación	Duración en meses	Dispositivo donde se realiza
R1	Atención Primaria	4	CST
	Unidades de Pediatría	3	CST
	Salud Mental	1	CSMIJ
	Oncología pediátrica	1	HSJD
	Unidad Neonatal	2	CST
R2	Urgencias Pediátricas	2	CST
	Curas Intensivas Pediátricas	3	CHPT
	Curas Intensivas Neonatales	3	CHPT
	Atención Primaria	3	CST

CST: Consorcio Sanitario de Terrassa

CSMIJ: Centro de Salud Mental Infanto Juvenil. Rubí

HSJD: Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona

CHPT: Consorcio Hospitalario Parc Taulí

4 Objetivos generales de la formación

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural,

garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

5 Objetivos específicos de la formación

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

Competencias de la especialidad en enfermería pediátrica y resultados de aprendizaje:

a) Competencias en comunicación:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Resultados de aprendizaje:

-  Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.
-  Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.

- ✚ Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.
- ✚ Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.
- ✚ Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- ✚ Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.
- ✚ Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- ✚ Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.
- ✚ Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.
- ✚ Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia
- ✚ Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.
- ✚ Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.
- ✚ Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.
- ✚ Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.
- ✚ Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.
- ✚ Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

b) Competencias en gestión de los cuidados y recursos:

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje:

- ✚ Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- ✚ Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.
- ✚ Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.
- ✚ Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.
- ✚ Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.
- ✚ Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.
- ✚ Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.
- ✚ Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.
- ✚ Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.
- ✚ Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.
- ✚ Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- ✚ Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- ✚ Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- ✚ Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.
- ✚ Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.
- ✚ Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.
- ✚ Conocer y manejar la historia clínica electrónica.
- ✚ Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- ✚ Interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- ✚ Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.
- ✚ Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.
- ✚ Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.
- ✚ Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación con su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.

- ✚ Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.
- ✚ Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.
- ✚ Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.
- ✚ autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.
- ✚ Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.
- ✚ Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.
- ✚ Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

c) Competencias docentes:

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Resultados de aprendizaje:

- ✚ Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.
- ✚ Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.
- ✚ Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.
- ✚ Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.
- ✚ Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- ✚ Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.

- ✚ Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.
- ✚ Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.
- ✚ Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

d) Competencias en investigación:

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

- ✚ Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- ✚ Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- ✚ Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- ✚ Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.
- ✚ Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- ✚ Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- ✚ Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.
- ✚ Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.
- ✚ Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.
- ✚ Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.
- ✚ Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.
- ✚ Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.
- ✚ Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.
- ✚ Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

e) Competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica. Recién nacidos, niños y adolescentes sanos:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
5. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Resultados de aprendizaje:

- ✚ Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- ✚ Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- ✚ Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- ✚ Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- ✚ Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos, ...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.
- ✚ Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.
- ✚ Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención

de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de estos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.

- ✚ Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- ✚ Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
- ✚ Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
- ✚ Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
- ✚ Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico, así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.
- ✚ Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando juntamente con las personas e instituciones implicadas.
- ✚ Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- ✚ Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- ✚ Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- ✚ Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- ✚ Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- ✚ Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

f) Competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica. Recién nacidos con problemas de salud:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
6. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- ✚ Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.
- ✚ Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante la prueba de New Ballard Score.
- ✚ Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.
- ✚ Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
- ✚ Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

- ✚ Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- ✚ Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.
- ✚ Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.
- ✚ Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.
- ✚ Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.
- ✚ Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.
- ✚ Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.
- ✚ Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.
- ✚ Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).
- ✚ Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.
- ✚ Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.
- ✚ Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.
- ✚ Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación con el apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.
- ✚ Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas, así como las complicaciones
- ✚ Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter EPI cutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).
- ✚ Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- ✚ Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.
- ✚ Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.

- ✚ Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.
- ✚ Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.
- ✚ Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.
- ✚ Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.
- ✚ Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.
- ✚ Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de esta para la salud del recién nacido y la madre.
- ✚ Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de esta y su conservación.
- ✚ Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.
- ✚ Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.
- ✚ Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.
- ✚ Colaborar en la planificación de la alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.
- ✚ Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

g) Competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica. Niños y adolescentes con problemas de salud:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
6. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
7. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
8. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
9. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
10. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
11. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
12. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

-  Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
-  Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

- ✚ Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- ✚ Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- ✚ Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- ✚ Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- ✚ Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.
- ✚ Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- ✚ Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- ✚ Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- ✚ Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- ✚ Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.
- ✚ Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.
- ✚ Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- ✚ Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- ✚ Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- ✚ Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.
- ✚ Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- ✚ Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación de este y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.
- ✚ Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.
- ✚ Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.
- ✚ Valorar las necesidades de los padres en relación con la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar juntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.

- ✚ Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- ✚ Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
- ✚ Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a trasplante.
- ✚ Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada
- ✚ Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- ✚ Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- ✚ Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- ✚ Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.
- ✚ Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.
- ✚ Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.
- ✚ Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.
- ✚ Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- ✚ Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

h) Competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica. Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias:

1. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
3. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

4. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
5. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
6. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción

Resultados de aprendizaje:

- ✚ Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.
- ✚ Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.
- ✚ Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- ✚ Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.
- ✚ Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- ✚ Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- ✚ Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- ✚ Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.
- ✚ Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.
- ✚ Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- ✚ Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- ✚ Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.

- ✚ Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.
- ✚ Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.
- ✚ Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- ✚ Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- ✚ Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- ✚ Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemo filtro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.
- ✚ Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- ✚ Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- ✚ Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- ✚ Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.
- ✚ Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- ✚ Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.
- ✚ Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.
- ✚ Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.
- ✚ Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- ✚ Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.
- ✚ Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- ✚ Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

Según la normativa vigente la formación se distribuirá de la siguiente manera en el transcurso de estos:

Servicio	Duración(meses)
Atención Primaria	7
Unidades de Pediatría	5
Unidad Neonatal	2
Urgencias Pediátricas	2
Curas Intensivas Pediátricas	3
Curas Intensivas Neonatales	3

Los rotatorios serán principalmente en turno de mañana a excepción de las unidades en dispositivos asociados que podrían ser de mañana, tarde o noche.

Atención primaria:

El Consorcio Sanitario de Terrassa es una entidad pública integrada por siete Centros de Atención Primaria distribuidos por la ciudad de Terrassa, Castellbisbal y Rubí. En ellos conviven enfermeras especialistas en atención comunitaria y familia y enfermeras pediátricas. Esto nos permite ofrecer una formación integral y especializada.

Durante el primer año de residencia se hace una rotación de 4 meses y el segundo año de 3 meses bajo supervisión de una enfermera con especialidad pediátrica.

Objetivos:

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados
- Conocer, participar y llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescente de cada comunidad y los protocolizados en cada centro, tanto individuales como grupales, como el programa del niño sano, Salud y escuela, prevención de accidentes, lactancia materna, calendario de vacunaciones, etc.
- Conocer y utilizar correctamente la documentación clínica en atención primaria, complementarlos correctamente y manejar adecuadamente los programas informáticos.

Unidades de Pediatría:

El rotatorio por unidades de Pediatría es de un total de 3 meses durante el primer año de residencia. Permite la formación en hospitalización pediátrica de agudos y crónicos de todas las subespecialidades. Incluye un rotatorio por:

Hospitalización médico-quirúrgica pediátrica.

Hospital De Día de gastroenterología, neumología, alergia, endocrino y cardiología.

Consulta Externa: enfermera educadora de diabéticos.

Unidad de Cirugía Sin Ingreso.

Consulta del paciente crónico complejo pediátrico y curas paliativas.

Objetivos:

- Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

Salud Mental:

El rotatorio se realiza en el Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil CSMIJ de la Ciudad de Rubí. La duración es de 1 mes durante el primer año de residencia.

Objetivos:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de un CSMIJ
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en el ámbito infanto-juvenil.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Unidad de oncología pediátrica:

El rotatorio tiene una duración de 1 mes y se realiza en la unidad de Oncología del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, preferiblemente al final del primer año de residencia.

Objetivo:

- Colaborar y/o realizar actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en la unidad de oncología hasta el alta hospitalaria.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.

Unidad de Neonatología:

La rotación es de 2 meses durante el primer año de residencia. Incluye la asistencia al recién nacido y la familia en la maternidad-nurse, así como la asistencia en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales donde se atienden recién nacidos a partir de las 28 semanas de edad gestacional. Así mismo se complementa el periodo de formación en dicha unidad con las actividades de consultas externas del control del recién nacido: Control de peso, seguimiento lactancia, control ictericia, control de alta precoz se hace a través de una consulta comparativa neonatólogo-enfermera y la atención domiciliaria de la matrona y la asistencia del recién nacido de madres ingresadas en la Unidad Hospitalaria Penitenciaria, integrada en el Consorcio Sanitario de Terrassa. Disponemos de habitaciones individuales para los recién nacidos que puedan estar acompañados por sus padres o bien para hacer el periodo de transición al alta. Nuestro programa de cuidados se basa en las Curas Centradas en el desarrollo y la familia. No obstante se asegura la formación de aquellos aspectos que no puedan cumplirse de forma adecuada en nuestro centro con el rotatorio en la Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales del Consorcio Sanitario Parc Taulí.

Objetivos:

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.

Urgencias de Pediatría:

Tenemos un servicio de urgencias de 24 horas los 365 días del año, que es el referente de nuestra área de influencia. Con una formación pediátrica de urgencias y emergencias muy amplia y de gran calidad, ayudada con la simulación.

La rotación específica tendrá una duración de 2 meses en el segundo año de la residencia, pero la formación se inicia desde el primer año mediante las guardias, que permitirán una formación continua y progresiva durante toda la residencia.

Objetivos:

- Proporcionar al niño y adolescente, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio, hemodinámico y neurológico habituales de la unidad de urgencias.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en la unidad de urgencias.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de paros.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias
- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias

Unidad de Curas Intensivas pediátricas:

Se garantiza la formación con un rotatorio en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Consorcio Sanitario Parc Taulí. Su duración será de 3 meses en el transcurso del segundo año de residencia.

Objetivos:

- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada posterior.

Unidad de Curas Intensivas Neonatales:

Se garantiza la formación con un rotatorio en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Consorcio Sanitario Parc Taulí. Su duración será de 3 meses en el transcurso del segundo año de residencia.

Objetivos:

- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en UCIN, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada posterior.

Niveles de Responsabilidad:

Nivel de responsabilidad	Descripción
1	Procedimientos que realiza la EIR de manera autónoma sin tutoría directa y sin permiso previo. Se realiza la actividad y se informa.
2	Procedimientos que son realizados por la EIR bajo supervisión directa.
3	Procedimientos que no realiza la EIR pero que puede presenciar y en los que, llegado el caso, puede asistir al profesional que los realiza.

Acogida:

Existe un plan de acogida general en el CST y uno en cada Unidad Docente, donde se facilitará al residente el Plan Individual de Formación. Esta información se puede encontrar en la web: Formación Sanitaria Especializada / Residentes / Plan de acogida.

Durante la primera semana de estancia en el Servicio, se les explica el plan de Trabajo habitual, se les enseña las instalaciones donde se desarrolla la labor asistencial y docente (despachos y sala de sesiones, vestuarios y accesos).

También se les proporciona un dossier denominado carpeta E.I.R. en la que se adjunta el programa formativo de la especialidad, las diferentes rotaciones que realizarán con los objetivos de estas, las actividades mínimas a realizar en cada dispositivo, los grados de supervisión del residente y el calendario orientativo de las rotaciones de todos los residentes del Servicio durante el próximo año, así como un registro aproximado de las técnicas realizadas durante cada año de residencia.

Durante los primeros días se concreta una primera entrevista para conocer las inquietudes, motivaciones y expectativas del residente.

6 Plan de Formación Transversal Común

El CST ha elaborado un Programa Formativo para Residentes. Esta información se puede encontrar en la web: Formación Sanitaria Especializada / Residentes / Programa Formativo para Residentes.

Cursos obligatorios Programa Formativo Residentes (ENFERMERÍA)

R1

TODAS LAS ESPECIALIDADES

Introducción a la metodología de la investigación en salud. Búsqueda y recogida de información

Introducción a la Investigación Clínica

Introducción a la Seguridad del paciente

SVB+DEA

AFIC

ECAP

Soporte Vital Inmediato

Prescripción de actividad física

Cirugía Menor

Portafoli

Abordaje de problemas de Salud mental para residentes

Atención comunitaria

GERIATRÍA

ECAP

Cirugía Menor

Formación básica en Bioética

Habilidades comunicativas I

COMADRONAS

Asistencia al parto, tocúrgia e instrumentación de cesárea

PEDIATRÍA

SVIP

Habilidades comunicativas I

Formación básica en Bioética

Habilidades comunicativas I

SALUT MENTAL

Prescripción de actividad física

Habilidades comunicativas I

Abordaje de problemas de Salud mental para residentes

Formación Básica en Bioética

R2

AFIC

Protección radiológica

Habilidades comunicativas II

SPSS

Abordaje de problemas de Salud Mental para residentes

GERIATRIA

SPSS

Habilidades comunicativas II

COMADRONAS

Protección radiológica

PEDIATRÍA

Protección radiológica

Habilidades comunicativas II

SPSS

SALUT MENTAL

SPSS

Habilidades comunicativas II

7 Sesiones clínicas y investigación

7.1 Sesiones clínicas

Diarias de enfermería: pase de incidencias, informes, escalas y valoraciones de enfermería de altas e ingresos.

Diarias multidisciplinar: comentar nuevos ingresos, incidencias durante la guardia y pacientes en observación de urgencias.

Semanal multidisciplinar: revisar plan asistencial por objetivos de los pacientes ingresados, gestión de casos, toma de decisiones en equipo y planificación de altas.

Reunión de equipo de enfermería trimestral y a demanda del equipo: discusión, consenso de protocolos asistenciales, casos clínicos e información general.

Sesión clínico-bibliográfica semanal realizada por los residentes con el objetivo de adquirir el hábito de la revisión periódica de las publicaciones pediátricas más relevantes, habilidades en la lectura crítica de artículos y habilidades en la presentación de temas y casos clínicos de interés.

Seminarios de formación continuada en Pediatría

El servicio de Pediatría en colaboración con los centros de Asistencia Primaria organiza cada año un Programa de Formación Continuada en Pediatría. Este consta de seminarios quincenales realizados por los especialistas y adjuntos de Pediatría del servicio y los Caps. Este programa va dirigido a la formación continuada de los pediatras, enfermeras y personal sanitario en formación del Consorci Sanitari de Terrassa.

Oferta formativa específica enfermería pediátrica

Además de los cursos obligatorios del programa formativo para residentes del CST, el servicio de Pediatría ofrece una oferta complementaria específica donde el objetivo general de estas sesiones formativas es la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la especialidad

- Introducción al manejo del niño en urgencias pediátricas
- Oxigenoterapia en pediatría
- Atención multidisciplinar en paciente respiratorio pediátrico
- Curso de lactancia materna inicial
- Curso de Curas centradas en el Desarrollo y Familia
- RCP neonatal básica
- Curso de RCP pediátrica avanzada
- RCP neonatal completa

- Curso de Lactancia materna avanzada
- Curso de salud mental en el ámbito de urgencias pediátricas

Además, cada año, según necesidades formativas de todo el equipo multidisciplinar, se elabora un programa de formación específico para pediatría que amplía la oferta formativa, en la que el residente podrá formar parte.

7.2 Oferta de actividades científicas y de investigación para la participación de los residentes

Durante el período de residencia se promueve y apoya la participación de las residentes en jornadas y congresos presentando comunicación oral o póster, especialmente en:

- Congreso Sociedad Española de Urgencias Pediátricas.
- Congreso Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Congreso Sociedad Española de Neonatología.
- Congreso de Asociación Española de Pediatría.
- Jornada de Investigación de la Formació Sanitària Especialitzada del CST.
- Jornadas de Urgencias de Pediatría del CST.

El residente podrá solicitar también la asistencia o participación en jornadas y congresos que sean de su interés personal previa solicitud.

El residente presentará un proyecto de investigación en las Jornadas de Investigación de la Formación Sanitaria Especializada del CST en el transcurso del segundo año de residencia.

Así mismo, se promueve y apoya la participación en las actividades de investigación en curso.

8 Atención continuada

Guardias

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de dos o tres guardias mensuales.

(BOE nº.123, 24-05-2011, Sección III Pag 51822)

Las guardias se programarán con el fin de ayudar a complementar el programa individual de formación (PIF). Se realizarán 2 guardias al mes, alternando sábado, domingo o festivo, en cualquier dispositivo de la UDM.

Objetivos del primer año de formación:

- Proporcionar al niño y adolescente, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio, hemodinámico y neurológico habituales de la unidad de urgencias.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en la unidad de urgencias.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de paros.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias.
- Colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias

Objetivos del segundo año de formación:

- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos